

CURSO 2017-18

**LATÍN - 4º de ESO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**



**DEPARTAMENTO DE LATÍN**

**I.E.S. LOS PEDROCHES - POZOBLANCO**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>3</b>
1.1. Normativa.	
1.2. Elementos del currículo.	
<b>2. OBJETIVOS.</b>	<b>4</b>
2.1. Objetivos relacionados con la ESO.	
2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.	
<b>3. COMPETENCIAS.</b>	<b>6</b>
3.1. Competencias clave.	
3.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	
<b>4. CONTENIDOS.</b>	<b>12</b>
4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.	
4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.	
4.3. Contenidos transversales.	
<b>5. METODOLÓGICA DIDÁCTICA.</b>	<b>43</b>
5.1. Concepto.	
5.2. Principios psicopedagógicos.	
5.3. Estrategias metodológicas generales.	
5.4. Estrategias metodológicas específicas.	
5.5. Actividades complementarias y extraescolares.	
5.6. Recursos didácticos.	
<b>6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.</b>	<b>48</b>
6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.	
6.2. Instrumentos de evaluación.	
6.3. Criterios de calificación.	
6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.	
6.5. Mecanismos de recuperación.	
6.6. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>50</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. Normativa.

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 144, de 28 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

### 1.2. Elementos del currículo.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entenderá por:

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de

actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- d) **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. Objetivos relacionados con la ESO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los

diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

## **2.2. Objetivos relacionados con el currículo de la materia.**

La enseñanza de Latín de 4º de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

- 1.** Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibilite la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2.** Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que, la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
- 3.** Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
- 4.** Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
- 5.** Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
- 6.** Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

### 3. COMPETENCIAS.

#### 3.1. Competencias clave.

<b>CL</b>	Comunicación lingüística
<b>CM</b>	Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología
<b>CD</b>	Competencia digital
<b>CA</b>	Aprender a aprender
<b>CS</b>	Competencias sociales y cívicas
<b>CI</b>	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
<b>CC</b>	Conciencia y expresiones culturales

#### **Comunicación lingüística**

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, y debido a su complejidad, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella. Con ese fin, se debe prestar atención a sus cinco componentes así como a las dimensiones en que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta última como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

#### **Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología**

a La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones y direcciones, así como representaciones de todos ellos; además, descodificación y codificación de la información visual y navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

**b** Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social—, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

## Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente varias opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación, así como de su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de saber de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes, etc.), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información —propia y de otras personas—, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.



- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.



### **Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos, así como las demandas de tareas y actividades que conducen a él. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.



### **Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad —entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja—, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones

democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

**a** La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

**b** La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y las declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea y mundial. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.



### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera y el conocimiento de la

organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.



## **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo, que tiene que ver con la propia capacidad estética y creadora y con el dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, lo cual permitirá usar dichas capacidades como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la comunidad propia como de otras.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de

percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

### **3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**

El Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

## **4. CONTENIDOS.**

7

### **4.1. Temporalización y secuenciación de los contenidos.**

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances. Se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo.
- Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos. Se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación.
- Bloque 3: Morfología. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración.
- Bloque 4: Sintaxis. Se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.
- Bloque 5: Roma, historia, cultura y civilización. Tiene como objetivo identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural.
- Bloque 6: Textos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.
- Bloque 7: Léxico. El estudio del léxico resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, que no solo pone de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.</b>	<b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b>
1.1. Marco geográfico de la lengua.	UD.2 La ubicación de Roma. Pág. 28-29.
1.2. El indoeuropeo.	UD.1 El indoeuropeo. Pág. 10-11.
1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.	UD.1 La evolución del latín vulgar. El nacimiento de las lenguas romances. Pág. 13

1.4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.	UD.1 Los latinismos. Pág. 21. UD.2 Latinismos. Pág. 39. UD.3 Latinismos. Pág. 57. UD.4 Latinismos. Pág. 77. UD.5 Latinismos. Pág. 95. UD.6 Latinismos. Pág. 110. UD.7 Latinismos. Pág. 128 UD.8 Latinismos. Pág. 148. UD.9 Latinismos. Pág. 169. UD.10 El origen de las palabras. Pág. 187. Latinismos. Pág. 189.
---	---

<p>1.5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>UD.1 Derivación y composición. Pág. 20</p> <p>UD.2 La creación de nuevos términos. Pág. 38.</p> <p>UD.3 La creación de nuevos términos. Pág. 56.</p> <p>UD.4 La creación de nuevos términos. Pág. 76.</p> <p>UD.5 La creación de nuevos términos. Pág. 94.</p> <p>UD.6 La creación de nuevos términos. Pág. 110.</p> <p>UD.7 La creación de nuevos términos. Pág.128.</p> <p>UD.8 La creación de nuevos términos. Pág. 147.</p> <p>UD.9 El origen de las palabras. Pág.167. La creación de nuevos términos. Pág.168.</p> <p>UD.10 La creación de nuevos términos. Pág. 188.</p>
<p><b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.</b></p>	<p><b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b></p>
<p>2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p>	<p>UD.1 Los sistemas de escritura. Pág. 14.</p>
<p>2.2. Orígenes del alfabeto latino.</p>	<p>UD.1 La historia del alfabeto. Pág. 15.</p>
<p>2.3. La pronunciación.</p>	<p>UD.1 El alfabeto latino. Pág. 16-17. La acentuación. Pág. 18.</p>
<p><b>Bloque 3. Morfología.</b></p>	<p><b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b></p>
<p>3.1. Formantes de las palabras.</p>	<p>UD.2 Estructura de las palabras variables. Pág. 30-31.</p>
<p>3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.</p>	<p>UD.2 Palabras variables e invariables. Pág. 30</p>
<p>3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.</p>	<p>UD.2 La declinación. Pág. 33.</p>

<p>3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.</p>	<p>UD.2 La primera declinación. Pág. 36.</p> <p>UD.3 La segunda declinación. Pág. 51-52. Los adjetivos. Pág. 54-55.</p> <p>UD.4 El verbo latino. Pág. 70-71. El presente de indicativo. Pág. 73-74.</p> <p>UD.5 La tercera declinación: los temas en consonante. Pág. 87-89 El imperfecto de indicativo. Pág. 90-91.</p> <p>UD.6 La 3.<sup>a</sup> declinación: los temas en –i. Pág. 104. Adjetivos de la 3.<sup>a</sup> declinación. Pág. 106. El futuro imperfecto de indicativo. Pág. 108.</p> <p>UD.7 La cuarta declinación. Pág. 121. La quinta declinación. Pág. 123. El verbo: el tema de perfecto. Pág. 125. El pretérito perfecto de indicativo. Pág. 127.</p> <p>UD.8 Los pronombres personales y demostrativos. Pág. 140-142 El pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Pág. 143 El futuro perfecto de indicativo. Pág. 144.</p> <p>UD.9 Los numerales. Pág. 159. El modo verbal: el subjuntivo. Pág. 160-164.</p>
<p>3.5. Las formas personales y no personales del verbo.</p>	<p>UD.10 Las formas nominales del verbo: el infinitivo. Pág. 180-181. Las formas nominales del verbo: el participio. Pág. 182.</p>
<p><b>Bloque 4. Sintaxis</b></p>	<p><b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b></p>
<p>4.1. Los casos latinos.</p>	<p>UD.2 Los casos en latín. Pág. 33</p> <p>UD.10 Las funciones sintácticas de los casos. Pág. 184-185.</p>
<p>4.2. La concordancia.</p>	<p>UD.3 Pautas para traducir. Pág. 58.</p>
<p>4.3. Los elementos de la oración.</p>	<p>UD.4 El complemento circunstancial. Pág. 75.</p>



4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.	UD.4 <i>El verbo sum tiene tres significados...</i> Pág. 74
4.5. Las oraciones compuestas.	UD.5 La oración compuesta. Pág. 92-93.
4.6. Construcciones de infinitivo, participio.	UD.10 Características y funciones del infinitivo. Pág. 180. Características y funciones del participio. Pág. 182.
<b>Bloque 5. Roma, historia, cultura, arte y civilización</b>	<b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b>
5.1. Periodos de la historia de Roma.	UD.3 La historia de Roma. Pág. 48-50 UD.4 La Hispania romana. Pág. 66-67 La riqueza y los monumentos de la Hispania romana. Pág. 68-69.
5.2. Organización política y social de Roma.	UD.5 Las clases sociales romanas. Pág. 84-86. UD.6 Las instituciones políticas. Pág. 102-103. UD.9 La familia y la educación. Pág. 156-157.
5.3. Mitología y religión.	UD.8 La religión en Roma. Pág. 136-139
5.4. Arte romano.	UD.3 y 4 Material complementario de la web del profesor.
5.5. Obras públicas y urbanismo.	UD.2 La "ciudad eterna". Pág. 29. UD.10 Ilustración: Maqueta con la estructura del Coliseo de Roma. Pág. 176. Ilustración: Estructura de un circo romano. Pág. 176. Trabaja con la imagen. Termas de Caracalla. Pág. 178.
<b>Bloque 6. Textos</b>	<b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b>

<p>6.1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</p>	<p>UD.2 Aprende a traducir. Pág. 40-41.</p> <p>UD.3 Aprende a traducir. Pág. 58.</p> <p>UD.4 <i>Comprende el texto y tradúcelo.</i> Actividades 1-3. Pág. 79.</p> <p>UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9 Pág. 91.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 109.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 165.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 183. En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 185.</p>
<p>6.2. Análisis morfológico y sintáctico.</p>	<p>UD.2 Aplica las pautas y traduce Pág. 41.</p> <p>UD.3 Aplica las pautas y traduce. Pág. 58.</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6-7. Pág. 75</p> <p>UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9 Pág. 91.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 109.</p> <p>UD.7 En <i>Comprende el texto y tradúcelo: Horacio Cocles, un héroe romano.</i> Pág. 131.</p> <p>UD.8 En <i>Comprende el texto y tradúcelo: Los dioses romanos.</i> Pág. 151.</p> <p>UD.9 Comprende, piensa, investiga...Actividades 10 y 11. Pág. 165.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 183. En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 185.</p>

<p>6.3. Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>UD.1  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Los inventores del alfabeto</i>. Pág. 22  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Júpiter revela a Venus el futuro de Roma</i>. Pág. 23.</p> <p>UD.2  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Un lugar privilegiado</i>. Pág. 42</p> <p>UD.3  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Las conquistas de Augusto</i>. Pág. 60.</p> <p>UD.4  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Las provincias de Hispania</i>. Pág. 78.</p> <p>UD.5  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Esclavos, pero seres humanos</i>. Pág. 96.</p> <p>UD.6  En <i>Taller de los romanos</i>, texto: <i>Una campaña electoral</i>. Pág. 112.</p> <p>UD.7  En <i>Taller de los romanos</i>. Texto: <i>Estaban deseosos de gloria</i>. Pág.130.</p> <p>UD.8  En <i>Taller de los romanos</i>. Texto: <i>El edicto de Milán</i>. Pág. 150.</p> <p>UD.9  En <i>Taller de los romanos</i>. Texto: <i>Consejos para el maestro</i>. Pág. 170.</p> <p>UD.10  En <i>Taller de los romanos</i>. Texto: <i>Séneca presencia un espectáculo de gladiadores</i>. Pág. 190.</p>
<p><b>Bloque 7. Léxico</b></p>	<p><b>Evidencias en las Unidades Didácticas</b></p>

<p>7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p>	<p>UD.2 Aprende vocabulario. Pág. 36.</p> <p>UD.3 Aprende vocabulario. Pág. 52. Aprende vocabulario. Pág. 55.</p> <p>UD.4 Aprende vocabulario. Pág.71.</p> <p>UD.5 Aprende vocabulario. Pág.88.</p> <p>UD.6 Aprende vocabulario. Pág. 105. Aprende vocabulario. Pág. 106.</p> <p>UD.7 Aprende vocabulario. Pág. 121. Aprende vocabulario. Pág. 123.</p> <p>UD.8 Aprende vocabulario, Pág.145-146.</p> <p>UD.9 Aprende vocabulario. Pág. 166</p> <p>UD.10 Aprende vocabulario. Pág. 186.</p>
<p>7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p>	<p>UD.1 La formación del léxico en las lenguas romances. Pág. 20.</p> <p>UD.2 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág.38.</p> <p>UD.3 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 56.</p> <p>UD.4 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 76.</p> <p>UD.5 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 94.</p> <p>UD.6 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 110.</p> <p>UD.7 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág.128.</p> <p>UD.8 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 147.</p> <p>UD.9 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 168.</p> <p>UD.10 La evolución del latín a las lenguas romances. Pág. 188.</p>

7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.	UD.1 Palabras evolucionadas del latín. Pág. 20. UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 6. Pág. 39. UD.3 El origen de las palabras. Pág. 53. El origen de las palabras. Pág. 55. UD.4 La formación de las palabras. Pág.76 y 77. UD.5 <i>En Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 2. Pág. 95. UD.6 <i>En Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 3-4. Pág. 111. UD.7 <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2 y 3. Pág. 129. UD.8 <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1 y 2. Pág. 149. UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-2. Pág. 169 UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-3. Pág. 189
--	---

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 3 o 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.1	La lengua latina.	Semana 38-41
UD.2	Roma, ciudad eterna.	Semanas 42-46
UD.3	La historia de roma.	Semanas 47-51
UD.4	Hispania: una provincia romana.	Semanas 2-4
UD.5	Las clases sociales.	Semanas 5-7
UD.6	La organización política.	Semanas 8-10
UD.7	El ejército.	Semanas 11-13
UD.8	La religión.	Semanas 14-17
UD.9	La familia y la educación.	Semanas 18-20
UD.10	El ocio y el tiempo libre.	Semanas 21-22

#### **4.2. Vinculación con los criterios, competencias y estándares de aprendizaje evaluables.**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>			
<p>EA.1.1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>EA.1.1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p>	<p>CE.1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</p>	<p>CL</p> <p>SC</p> <p>CEC</p>	<p>UD.1</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-9. Pág. 13.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p>	<p>CE.1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 37.</p> <p>UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 9. Pág. 53.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 55.</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 9. Pág. 72.</p> <p>UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 9. Pág. 89.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9. Pág. 107.</p> <p>UD.7 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9. Pág. 122.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 9 y 10. Pág. 124.</p> <p>UD.8 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-5. Pág. 146.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-4. Pág. 167.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-4. Pág. 187.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>	<p>CE.1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8-9. Pág. 21.</p> <p>UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2-5. Pág. 39.</p> <p>UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2-4. Pág. 57.</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-6. Pág. 77.</p> <p>UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 3-4. Pág. 95.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5 y 6. Pág. 111.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 3-4. Pág. 169</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4 y 6. Pág. 189.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.1.4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.	CE.1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	CL EC	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 11. Pág. 21 UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 39. UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 57. UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 77. UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 5. Pág. 95. UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 111. UD.7 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 129. UD.8 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 5. Pág. 149. UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 169. UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 189.
CE.1.5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.		CL D AA	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 8. Pág. 11. UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 8. Pág. 55.
<b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos</b>			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.2.1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.	CE.2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	CL SC CEC	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-3. Pág. 15.
EA.2.2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas	CE.2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	CL SC CEC	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-6. Pág. 15.
EA.2.3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.	CE.2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	CCL	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 17. En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 18.
CE.2.4. Localizar en internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.		CL D CAA	UD.1 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 22.
<b>Bloque 3. Morfología</b>			
EA.3.1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.	CE.3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	CCL	UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5-9. Pág. 31.
EA.3.2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas	CE.3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.	CCL	UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2-4. Pág. 31.
EA.3.3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. EA.3.3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	CE.3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	CCL	UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-6. Pág. 33. UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 10. Pág. 53.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p>	<p>CE.3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.2            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2-5. Pág. 35.            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-9. Pág. 37.</p> <p>UD.3            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 7-8. Pág. 53.            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-6. Pág. 55.</p> <p>UD.5            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5-6. Pág. 89.</p> <p>UD.6            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 8. Pág. 105.            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 105.</p> <p>UD.7            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5-7. Pág. 122.            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6-8. Pág. 124.</p> <p>UD.8            En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 12. Pág. 142.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10-11. Pág. 160.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado</p> <p>EA.3.5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>EA.3.5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>EA.3.5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>EA.3.5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p>	<p>CE.3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.4</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-8. Pág. 72.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-9. Pág. 74.</p> <p>UD.5</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-8. Pág. 91.</p> <p>UD.6</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 3-5. Pág. 109.</p> <p>UD.7</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 126.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-7. Pág. 127.</p> <p>UD.8</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5 y 6. Pág. 143.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 3-6. Pág. 144.</p> <p>UD.9</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6-9. Pág. 165.</p> <p>UD.10</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 7 y 8. Pág. 181.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8-11. Pág. 183.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>CE.3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.2 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-2. Pág. 41.</p> <p>UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-2. Pág. 59.</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 10. Pág. 74.</p> <p>UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 89. Actividad 9. Pág. 91.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-5. Pág. 107.</p> <p>UD.7 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-5. Pág. 126. Actividades 1-3. Pág. 127.</p> <p>UD.8 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-4. Pág. 143. Actividades 1 y 2. Pág. 144.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 160. Actividades 1-5. Pág. 165.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-6. Pág. 181. Actividades 1-7. Pág. 183.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
E.3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.		CL D CAA	UD.2 Material complementario en la web del profesor. UD.3 Material complementario en la web del profesor. UD.4 Material complementario en la web del profesor. UD.5 Material complementario en la web del profesor. UD.6 Material complementario en la web del profesor. UD.7 Material complementario en la web del profesor. UD.8 Material complementario en la web del profesor. UD.10 Material complementario en la web del profesor.
<b>Bloque 4. Sintaxis.</b>			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p>	<p>CE.4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 1. Pág. 59</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6-7. Pág. 75.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 109.</p> <p>UD.7 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 8. Pág. 126.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9. Pág. 127.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 165.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 7-9. Pág. 185.</p>
<p>EA.4.2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p>	<p>CE.4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.</p>	<p>CCL</p>	<p>UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5 y 6. Pág. 55.</p> <p>UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6-7. Pág. 75.</p> <p>UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 7 y 8. Pág. 115.</p> <p>UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 10 y 11. Pág. 165.</p> <p>UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 7. Pág. 185.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.4.3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.	CE.4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	CCL	UD.2 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 2. Pág.43. UD.3 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 3. Pág.61. UD.4 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 3. Pág.79. UD.7 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 3. Pág.131. UD.10 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 4. Pág.191.
EA.4.4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.	CE.4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	CCL	UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 91. En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 3. Pág.97. UD.6 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 4. Pág.113. UD.8 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 5. Pág.151. UD.9 En <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividad 5. Pág.171.
EA.4.5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	CE.4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	CCL	UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8 y 9. Pág. 185.
EA.4.6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.	CE.4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	CCL	UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 12 y 13. Pág. 183.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.4.7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.	CE.4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	CCL	UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-2. Pág. 59. UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-5. Pág. 75. UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 8-9. Pág. 93. UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 6 y 7. Pág. 109. UD.10 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-6. Pág. 185.
<b>Bloque 5. Roma, historia, cultura, arte y civilización.</b>			
EA.5.1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. EA.5.1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. EA.5.1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. EA.5.1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.	CE.5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	SC EC CAA	UD.3 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-10. Pág. 59. UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-3. Pág. 67.
EA.5.2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos EA.5.2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales	CE.5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	SC CEC	UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-10. Pág. 86. UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1 y 8. Pág. 103.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.5.3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.	CE.5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	SC CEC	UD.9 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-4. Pág. 158.
EA.5.4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.	CE.5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.	SC CEC	UD.8 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-2. Pág. 139.
EA.5.5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.	CE.5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	SC CEC	UD.8 En <i>Emprender y aprender. Realiza una encuesta.</i> Pág. 151.
CE.5.6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.		SC D CAA	UD.2 En <i>Taller de los romanos.</i> Actividad 4 y 6. Pág. 42. UD.3 <i>Taller de los romanos.</i> Actividades 3 y 4. Pág. 60. UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-5. Pág. 67. En <i>Taller de los romanos</i> actividad 5. Pág. 78. UD.5 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 11 y 12. Pág. 86. UD.6 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 9-11. Pág. 103. UD.8 En <i>Taller de los romanos.</i> Busca información. Actividades 4 y 5. Pág. 150. UD.9 Busca información. Actividad 7. Pág. 170. UD.10 En <i>Taller de los romanos. Aprende a aprender.</i> Actividad 4. Pág. 190.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.5.7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.		SC CEC	UD.4 En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividad 5. Pág. 69. En <i>Taller de los romanos</i> actividad 4. Pág. 78.
<b>Bloque 6. Textos.</b>			
EA.6.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión  EA.6.1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.	CE.6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	CL CAA	UD.2 <i>Roma y sus provincias</i> . Comprende el texto y tradúcelo. Pág. 43. UD.3 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-3. Pág. 61. UD.4 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-3. Pág. 79. UD.5 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-3. Pág. 97. UD.6 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-4. Pág. 113. UD.7 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-4. Pág. 131. UD.8 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-5. Pág. 151. UD.9 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-4. Pág. 171. UD.10 <i>Comprende el texto y tradúcelo</i> . Actividades 1-4. Pág. 191.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.6.2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>EA.6.2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>	<p>CE.6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.</p>	<p>CL</p> <p>SC</p> <p>CAA</p>	<p>UD.1</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 17.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-7. Pág. 18.</p> <p>UD.2</p> <p>En <i>Taller de los romanos. Aplica tus competencias.</i> Actividades 1-8. Pág. 42.</p> <p>UD.3</p> <p>En <i>Taller de los romanos</i>, actividades 1, 2, 5 y 6. Pág. 60</p> <p>UD.4</p> <p>En <i>Taller de los romanos</i>, actividad 1. Pág. 78.</p> <p>UD.5</p> <p>En <i>Taller de los romanos</i>, actividad 1. Pág. 96.</p> <p>UD.6</p> <p>En <i>taller de los romanos</i>, actividad 1. Pág. 112.</p> <p>UD.7</p> <p>En <i>taller de los romanos</i>, actividades 1 y 2. Pág. 130.</p> <p>UD.8</p> <p>En <i>taller de los romanos</i>, actividades 1-3. Pág. 150.</p> <p>UD.9</p> <p>En <i>taller de los romanos</i>, actividades 1-6. Pág. 170.</p> <p>UD.10</p> <p>En <i>taller de los romanos</i>, actividades 1, 3, 4 y 5. Pág. 190.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
	<p>CE.6.3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.</p>	CCL	<p>UD.1 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Ave! Ego Marcus sum!</i>. Pág. 24.</p> <p>UD.2 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Urbs Roma</i>. Pág. 44</p> <p>UD.3 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Villa et hortus</i>. Pág. 62.</p> <p>UD.4 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Puerorum Romanorum dies</i>. Pág. 80.</p> <p>UD.5 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Civis Romanus sum</i>. Pág. 98.</p> <p>UD.6 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>In foro sumus</i>. Pág. 114.</p> <p>UD.7 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Legiones et milites Romani</i>. Pág. 132.</p> <p>UD.8 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Dei Romani</i>. Pág. 132.</p> <p>UD.9 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Nuptiarum dies</i>. Pág. 172.</p> <p>UD.10 <i>Sermo latinus</i>. Cómic: <i>Romae spectaculi</i>. Pág. 192.</p>
<b>Bloque 7. Léxico.</b>			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.7.1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>EA.7.1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p>	<p>CE.7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p>	<p>UD.2</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 2-5. Pág. 39.</p> <p>UD.3</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 9 y 11. Pág. 53.</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 7 y 8. Pág. 55.</p> <p>UD.4</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 9 y 10. Pág. 72.</p> <p>UD.5</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 9 y 10. Pág. 89.</p> <p>UD.6</p> <p><i>La creación de nuevos términos.</i> Estudia... Pág. 110.</p> <p>UD.7</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 4-6. Pág. 129.</p> <p>UD.8</p> <p>Aprende vocabulario. Pág. 145-146.</p> <p>UD.9</p> <p>Aprende vocabulario. Pág. 166</p> <p>UD.10</p> <p>Aprende vocabulario. Pág. 186.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.7.2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado</p> <p>EA.7.2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p>	<p>CE.7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.</p>	<p>CL</p> <p>CEC</p>	<p>UD.1</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 5-7. Pág. 21.</p> <p>UD.2</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 1 y 6. Pág. 39.</p> <p>UD.3</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 1-5. Pág. 57.</p> <p>UD.4</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 2-6. Pág. 77.</p> <p>UD.5</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i>Actividades 2-4. Pág. 95.</p> <p>UD.6</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-3. Pág. 111.</p> <p>UD.7</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1-3. Pág. 129.</p> <p>UD.8</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1 y 2. Pág. 149.</p> <p>UD.9</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1 y 2. Pág. 169.</p> <p>UD.10</p> <p>En <i>Comprende, piensa, investiga...</i> Actividades 1, 2 y 3. Pág. 189.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
CE.7.3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.		CL CAA	<p>UD.2 El origen de las palabras: “terra” Pág. 37.</p> <p>UD.3 El origen de las palabras: “annus”. Pág. 53. El origen de las palabras: “bonus”. Pág. 55.</p> <p>UD.4 El origen de las palabras: “rego” Pág. 72.</p> <p>UD.5 El origen de las palabras: “civitas” Pág. 89.</p> <p>UD.6 El origen de las palabras: “finis” Pág. 105. El origen de las palabras: “fortis” Pág. 106.</p> <p>UD.7 El origen de las palabras: “passus” Pág. 122. El origen de las palabras: “res” Pág. 124.</p> <p>UD.8 El origen de las palabras: “deus” y “pius” Pág. 146.</p> <p>UD.9 El origen de las palabras: “primus” y “mulier” Pág. 146.</p> <p>UD.10 El origen de las palabras: “ludus” y “curro” Pág. 187.</p>

### 4.3. Contenidos transversales.

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la

emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La materia de latín y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

## **5. METODOLÓGICA DIDÁCTICA.**

### **5.1. Concepto.**

La metodología responde a la pregunta de '**cómo enseñar**', lo que condiciona de manera decisiva el '**qué enseñar**'. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

### **5.2. Principios psicopedagógicos.**

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

### **5.3. Estrategias metodológicas generales.**

El artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

#### **5.4. Estrategias metodológicas específicas.**

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos tratados al igual que el diseño de la materia, le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado. Algunas sugerencias en esa línea de trabajo podrían ser:

El primer bloque (El latín, origen de las lenguas romances) se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino. En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá

comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

En el bloque 2 (Sistema de la lengua latina: elementos básicos) el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

En el estudio de los bloques 3 (Morfología) y 4 (Sintaxis), junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TICS y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Un soporte ideal para el bloque 5 (Roma, historia, cultura y civilización) son los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos (bloque 6) de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

En cuanto al bloque 7 (Léxico), existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

#### **5.5. Actividades complementarias y extraescolares.**

No se ha diseñado actividades complementarias y extraescolares para este nivel.

#### **5.6. Recursos didácticos.**

En el propio libro del alumnado, podemos encontrar como recursos:

- El apartado Trabaja con la imagen, que pretende facilitar la comprensión de los contenidos a través de la interpretación de fotografías e ilustraciones. Las imágenes son un recurso útil para conocer los escenarios en los que se desarrolló la civilización romana y para entender que aún hoy se percibe su huella en nuestra sociedad.
- Emprende y aprende: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- *Sermo latinus*: es un cómic en un latín que pretende ser coloquial y cercano para que con ayuda del vocabulario que lo acompaña puedan los alumnos y alumnas comprenderlo y trabajarlo.

El material se completa con un portfolio específico y recursos para el profesorado (disponibles en la web <http://www.anayaeducacion.es>):

- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

### Otros recursos

UNIDAD 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: J. J. Marcos, <i>Historia del alfabeto y de las letras del abecedario romano</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Tácito, <i>Anales</i>, XI.</li> <li>• Enlace web: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/William_Jones_(filólogo)">https://es.wikipedia.org/wiki/William_Jones_(filólogo)</a>.</li> <li>• Enlace web: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Letras_claudias">https://es.wikipedia.org/wiki/Letras_claudias</a>.</li> <li>• Enlace web: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_alfabeto">https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_alfabeto</a></li> </ul>
UNIDAD 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace web: <a href="http://filmora.wondershare.es/video-editor/free-video-editing-software-windows.html">http://filmora.wondershare.es/video-editor/free-video-editing-software-windows.html</a></li> <li>• Textos: Ugo Enrico Paoli, <i>Urbs. La vida en la Roma antigua</i>.</li> <li>• Textos: R. Lapesa, <i>Historia de la lengua española</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Séneca, <i>Cartas morales a Lucilio</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Tito Livio, <i>Ab urbe condita</i>, V.</li> </ul>
UNIDAD 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Indro Montanelli, <i>Historia de Roma</i>, capítulo LI.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Suetonio, <i>Vidas de los doce césares</i>, II.</li> <li>• Enlace web: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_justa">http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_justa</a></li> </ul>

UNIDAD 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: A. García Bellido <i>et alii</i>, <i>Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Plinio, <i>Historia natural</i>, III.</li> <li>• Enlace web: <a href="http://www.merida.es/">http://www.merida.es/</a></li> <li>• Enlace web: <a href="http://museoarteromano.mcu.es/">http://museoarteromano.mcu.es/</a>.</li> <li>• Enlace web: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Calzadas_romanas">https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Calzadas_romanas</a></li> <li>• Enlace web: <a href="http://domus-romana.blogspot.com.es/2015/04/bonum-cursum-viajar-por-las-calzadas.html">http://domus-romana.blogspot.com.es/2015/04/bonum-cursum-viajar-por-las-calzadas.html</a></li> </ul>
UNIDAD 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Harold W. Johnston, <i>La vida en la antigua Roma</i>.</li> <li>• Enlace web: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudadano_romano">http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudadano_romano</a></li> <li>• Enlace web: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Periodo_de_los_Gracos">http://es.wikipedia.org/wiki/Periodo_de_los_Gracos</a></li> <li>• Enlace web: <a href="http://www.imperivm.org/articulos/hermanosgraco.html">http://www.imperivm.org/articulos/hermanosgraco.html</a></li> <li>• Textos para lectura y comentario: Séneca, <i>Cartas morales a Lucilio</i>, V.</li> <li>• Enlace web: <a href="http://www.antislavery.org/spanish/esclavitud_moderna/">http://www.antislavery.org/spanish/esclavitud_moderna/</a></li> <li>• Enlace web: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Esclavitud_en_la_actualidad">https://es.wikipedia.org/wiki/Esclavitud_en_la_actualidad</a></li> <li>• Enlace web: <a href="http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/the-slave-route/modern-forms-of-slavery/">http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/the-slave-route/modern-forms-of-slavery/</a></li> </ul>
UNIDAD 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Robert Etienne, <i>La vida cotidiana en Pompeya</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Q. T. Cicerón, <i>Breviario de campaña electoral</i>, 13.</li> </ul>
UNIDAD 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: José Manuel Roldán, <i>Ejército y sociedad en la España romana</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Salustio, <i>La conjuración de Catilina</i>,</li> </ul>
UNIDAD 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Harold W. Johnston, <i>La vida en la antigua Roma</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Lactancio, <i>Sobre las muertes de los perseguidores</i>, 48.</li> </ul>
UNIDAD 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Stanley Bonner, <i>La educación en la Roma antigua</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Quintiliano, <i>La instrucción del orador</i>, II</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Apicio, <i>De re coquinaria</i></li> <li>• Enlace web: <a href="http://www.fundeu.es/noticia/hablemos-espanolde-tocayos-y-fulanos-4489/">http://www.fundeu.es/noticia/hablemos-espanolde-tocayos-y-fulanos-4489/</a></li> </ul>
UNIDAD 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textos: Roland Auger, <i>Los juegos romanos</i>.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Séneca, <i>Cartas morales a Lucilio</i>, I.</li> <li>• Textos para lectura y comentario: Tácito, <i>Anales</i>, XIV.</li> </ul>

## 6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

### 6.1. Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de ESO debe reunir estas características:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.



## 6.2. Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### **Exploración inicial.**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

### **Cuaderno del profesor.**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación** de cada alumno o alumna en las actividades del aula, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo**, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

### **Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.**

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

### **Intercambios orales con los alumnos.**

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

### **Pruebas objetivas.**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).

- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

### **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.**

#### **Rúbricas de evaluación.**

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

### **6.3. Criterios de calificación.**

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere pertinente. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, bien de manera directa, bien estableciendo la ponderación que se considere.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos	Instrumentos digitales de autoevaluación
<b>60 %</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. La suma de los porcentajes detallados más arriba se hará de forma complementaria entre el primero y todos los demás juntos, que pueden ser aplicados o no en función de los criterios a evaluar en cada ocasión, puesto que no siempre han de ser los mismos. De manera que si todos los demás sobrepasan el porcentaje del 40%, el porcentaje del primero será reducido en la misma proporción. Y, de igual o modo, si la suma de todos los demás no alcanza el 40%, el primero será incrementado en el porcentaje deficitario de todos los demás hasta el 40%. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10,

considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registros por UD del profesorado”, “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

#### **6.4. Evaluación final: garantías procedimentales.**

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los documentos que se indican:

1. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Córdoba de 2017, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
2. Anexos I y II: Plazos para la revisión y resolución de reclamaciones sobre evaluación final.

#### **6.5. Mecanismos de recuperación.**

Nuestra materia, dado que consiste básicamente en el aprendizaje de una lengua, con lo que ello implica de acumulación de contenidos y destrezas que se suceden de modo progresivo, es susceptible de ser evaluada mediante criterios básicos de evaluación continua. Las pruebas de diferente tipo que elaboramos para evaluar al alumno, siempre asumen y comprenden los conocimientos anteriormente explicados, porque son imprescindibles para poder avanzar en el conocimiento de la lengua. Así pues, no es preciso elaborar pruebas específicas de recuperación, porque las pruebas habituales ya incluyen la recuperación en sí mismas.

En cuanto a la recuperación de pendientes de cursos anteriores, no ha lugar su consideración, ya que esta materia no presenta continuidad con el curso anterior.

#### **6.6. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.**

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la **evaluación** del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las

distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

### INDICADORES DE LOGRO

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

#### Evaluación de los aprendizajes del alumnado mediante indicadores de logro

<b>Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado</b>		
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>		GRUPO: <b>Curso Grupo</b>
Momento para la valoración: <b>Primera evaluación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Porcentaje de aprobados.		
2. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Segunda evaluación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
3. Porcentaje de aprobados.		
4. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Evaluación ordinaria (final).</b>		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Porcentaje de aprobados.		
6. Tasa neta de aprobados (= $100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ $\text{n}^\circ$ de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente a clase.)		
Momento para la valoración: <b>Evaluación extraordinaria (de septiembre).</b>		

INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
7. Porcentaje de recuperados.		

Evaluación de los **procesos de enseñanza** mediante indicadores de logro

<b>Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados</b>		
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>		GRUPO: <b>Curso Grupo</b>
Momento del proceso de enseñanza: <b>Motivación para el aprendizaje.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas, etc.).		
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.		
3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real, etc.		
4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Momento del proceso de enseñanza: <b>Organización.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas, propongo y planteo actividades variadas.		
7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que propongo.		
8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Momento del proceso de enseñanza: <b>Orientación del trabajo de los alumnos.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)

10. Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas para que verbalicen el proceso, por ejemplo.		
11. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
12. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
13. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
<b>Momento del proceso de enseñanza: Seguimiento del proceso de aprendizaje.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
14. Reviso y corrijo, con frecuencia, los contenidos, las actividades propuestas dentro y fuera del aula, la adecuación de los tiempos, los agrupamientos y los materiales utilizados.		
15. Propongo actividades de refuerzo en caso de localizar objetivos insuficientemente alcanzados, para facilitar su adquisición.		
16. Propongo actividades de ampliación en caso de localizar objetivos suficientemente alcanzados, para afianzar su grado de adquisición.		
17. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).		
18. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

Evaluación de la **práctica docente del profesorado** mediante indicadores de logro.

<b>Autoevaluación cualitativa de la práctica docente</b>		
MATERIA: <b>Nombre de la asignatura</b>		GRUPO: <b>Curso Grupo</b>
<b>Momento del ejercicio de la práctica docente: Programación.</b>		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		

2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

Momento del ejercicio de la práctica docente: **Desarrollo.**

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN(de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).		
11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		
12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.		

Momento del ejercicio de la práctica docente: **Evaluación.**

INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN(de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		
18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final.		

19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
--	--	--

## EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

### Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a):

Materia:

Curso: .....

.....

.....

Obligaciones en el aula	01. Asiste regularmente a las clases que imparte.	1	2	3	4	5
	02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]	1	2	3	4	5
	03. Inicia y termina las clases puntualmente.	1	2	3	4	5
	04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.	1	2	3	4	5
	05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.	1	2	3	4	5

Metodología de trabajo	06. Crea un buen ambiente en la clase.	1	2	3	4	5
	07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.	1	2	3	4	5
	08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.	1	2	3	4	5
	09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.	1	2	3	4	5
	10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.	1	2	3	4	5
	11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)	1	2	3	4	5
	12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.	1	2	3	4	5



Evaluación	13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)	1	2	3	4	5
	14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.	1	2	3	4	5
	15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.	1	2	3	4	5

Para ayudar a mejorar a tu profesor (a)	16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?	1	2	3	4	5
	17. ¿Qué cosas debería cambiar para hacer más motivadora esta materia? <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nada, la materia ya ha sido muy motivadora.</li> <li><input type="checkbox"/> Aplicar más los contenidos de clase a la vida real.</li> <li><input type="checkbox"/> Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.)</li> <li><input type="checkbox"/> Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)).</li> <li><input type="checkbox"/> No lo sé.</li> </ul>					
	18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso? <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sí.</li> <li><input type="checkbox"/> No.</li> <li><input type="checkbox"/> No lo sé.</li> </ul>					

### AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.

### Autoevaluación del alumnado

A continuación describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno (a):  
.....

Materia:  
.....

Curso: .....

Obligaciones en el aula	01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.	1	2	3	4	5
	02. He asistido a clase con puntualidad.	1	2	3	4	5
	03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.	1	2	3	4	5
	04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.	1	2	3	4	5
	05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.	1	2	3	4	5
	06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.	1	2	3	4	5

Metodología de trabajo	07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.	1	2	3	4	5
	08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.	1	2	3	4	5
	09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.	1	2	3	4	5
	10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.	1	2	3	4	5
	11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.	1	2	3	4	5
	12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.	1	2	3	4	5
	13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.	1	2	3	4	5

Evaluación	14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.	1	2	3	4	5
	15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.	1	2	3	4	5
	16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.	1	2	3	4	5
	17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.	1	2	3	4	5
	18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.	1	2	3	4	5

com	19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.	1	2	3	4	5
-----	--	---	---	---	---	---

20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.	1	2	3	4	5										
<p>21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.</td> <td><input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.</td> <td><input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.</td> <td><input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Estudiar mejor.</td> <td><input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.</td> <td><input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.</td> </tr> </table>						<input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.	<input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.	<input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.	<input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.	<input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.	<input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.	<input type="checkbox"/> Estudiar mejor.	<input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.	<input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.	<input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.
<input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.	<input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.														
<input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.	<input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.														
<input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.	<input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.														
<input type="checkbox"/> Estudiar mejor.	<input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.														
<input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.	<input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.														

## 7.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad:

### MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.
2. La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
4. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
5. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la

integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

6. Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación:
  - a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso.
  - b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias, a los que se refiere el artículo 15.3.
  - c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior a los que se refiere el artículo 15.5.
  - d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de conformidad con lo que se establece en el artículo 24.

Con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa y, en su caso, alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes ofertarán los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales a los que se refiere el subapartado a), al alumnado de los cursos primero y cuarto que lo requiera según los informes correspondientes al curso anterior, o la información detallada en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6, o cuando su progreso no sea el adecuado. Estos programas se desarrollarán de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el primer curso, podrá quedar exento de cursar la materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica a la que se refiere el artículo 11.5.

Asimismo, el alumnado que curse estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en el cuarto curso, quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas a las que se refiere el artículo 12.7.

#### **ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el

alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y valorar e intervenir de la forma más temprana posible según sus necesidades educativas.

Asimismo, los centros docentes incluirán en el plan de atención a la diversidad de su proyecto educativo las medidas adecuadas para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo que precise el alumnado.

### **ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

1. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
2. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 15.5.
3. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; cuando presente graves carencias en el dominio de la lengua castellana recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

4. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de educación, podrá contemplar la flexibilización de la duración de la etapa, con independencia de su edad, de conformidad con la normativa vigente.

### **ADAPTACIONES CURRICULARES.**

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para, cuando sea necesario, realizar adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.
2. Asimismo, se realizarán adaptaciones significativas de los elementos del currículo a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. En estas adaptaciones la evaluación y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en las mismas. En cualquier caso el alumnado con adaptaciones curriculares significativas

deberá superar la evaluación final de la etapa para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 14.7.

3. Igualmente, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad:

#### **MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

1. Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.
2. Los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden.
3. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, los planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso, las adaptaciones curriculares, los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización de la escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en la normativa específica reguladora de la atención a la diversidad que resulte de aplicación para la Educación Secundaria Obligatoria.
4. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria a las que se refiere el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa de las que disponen los centros en el ámbito de su autonomía.

El jefe del departamento de latín

Francisco Serrano Ruiz